

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periódico.
Toda la correspondencia al director.
Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 3 de Abril de 1909

NUM. 123.

GRAGIOSISIMO

Que en nuestra ciudad hay quien tiene grandes deseos de figurar en primeras linea, bien sea de grupo ó de grupito, cuando no pueda ser de partido, está de tal modo fuera de duda, que si alguna cupiese, la formación del grupito moretista, recientemente *acaecida* no dejaría lugar á ellas.

Desde el momento que un personaje cualquier pronuncia un discurso que le dá más ó menos relieve, no faltan aprovechados deseosos de convertirse en cabezas de sardina, mal avenidos con figurar como cola de pescado, que se apresuran á ofrecerse á dicho señor incondicionalmente por si algo se pescase.

Algo de esto ha ocurrido en estos días.

Pronunció su discurso el señor Sánchez de Toca, y suponiendo algunos que dicho señor iría á formar disidencia dentro del partido conservador, no ha faltado quien se haya apresurado á escribir á dicho señor ofreciendosele incondicionalmente.

Lo gracioso del caso, es que el Sr. Sanchez de Toca, no ha pensado siquiera en aparecer como disidente del partido, y al recibir las referidas cartas, se fué al diputado por este distrito Excmo. Sr. Marqués de Rafal, dándole cuenta de ellas y comentandolas como el caso requería.

Esto se ha sabido en nuestra ciudad, como no podía menos de saberse, y los adheridos á la

imaginaria, disidencia, que no ha existido más que no ha existido más que en sus *volcánicas* imaginaciones, han quedado en la falsa situación que era de esperar.

Se encuentran pues, fuera de todos los partidos locales, y sin más representación que las de sus respectivas personalidades.

Y no conformes con ser cola de pescado, han quedado convertidos en cola de sardinetas.

Hay seres predestinados.



ASI SE AMA

Se amaban con la pasión que roba el pecho la calma; él la adora con el alma y ella con el corazón.

Testigos son esas flores de aquel tan ansiado bien, y ellas perfuman también aquellos tiernos amores.

El es joven y ella niña; por eso en un puro amor no es extraño que el rubor su límpida frente tiña.

Los dos en su amor temprano

se separan con anhelo, dándose mutuo consuelo al estrecharse la mano.

A. Alcalde y Balladares

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN
Mucho se habla sobre la renuncia del acta de diputado del Sr. Azcarate y la insistencia con que os tiene su determinación que desde un principio anunció que era irrevocable.

Cuantas gestiones se han he-

pero no sobre los contribuyentes, sino á expensas de particulares y entidades que aprovechen directamente obras ó servicios realizados por la mancomunidad, cuando además del interés general beneficie el interés privado». Es decir, la explotación remuneratoria de la obra ó servicio que establezca la mancomunidad, no á título de ciudadanos, sino á título de aprovechadores del sacrificio y del capital que la mancomunidad ha invertido, que es una cosa totalmente distinta del impuesto.

Estos son los únicos recursos de las mancomunidades.

¿Dónde está el menor asomo de cosa distinta de lo que hemos afirmado nosotros siempre, que eran las mancomunidades provinciales idénticas á las de los Ayuntamientos; es decir, una determinación más de la vida

Gobierno en favor de una mancomunidad, lo puede hacer hoy en favor de un particular, en favor de una empresa nacional ó extranjera, se está haciendo todos los días, y cada vez se pone la cláusula que dice el artículo—que sobraría, si no hubiese tantas facilidades para la interpretación:—que las relaciones respecto de eso con el Gobierno se regirán por las cláusulas de la concesión; y todavía la ley pone por su propio ministerio una cláusula más, y es que, aunque no se haya dicho en las condiciones de la concesión, cuando los servicios así encomendados por la Administración central á las mancomunidades ó á una mancomunidad no se ejerzan satisfactoriamente, será motivo para retirar las delegaciones ó disolver la mancomunidad, es que no tiene otros fines.

cho para disuadirle han sido infructuosas, sus electores de Leon han dirigido al distinguido Diputado republicano multitud de telegramas expresándole su extrañeza por la resolución extrema que ha tomado é interesándole para que no avandone su escaño, pero el efecto causado en el Sr. Azcarate por la carta que algunos de los electores le dirigieron, censurando su conducta de no asistir á la manifestación organizada por el Sr. Sol y Ortega han dado al traste con todas las gestiones y al decir de los íntimos del Sr. Azcarate este no volverá á ocupar su escaño en el Congreso, todo lo cual está siendo objeto de muchos comentarios, sobre todo entre los elementos radicales.

Un conocido diputado republicano decía esta tarde á primera hora en los pasillos de la cámara popular que despues de los telegramas que ha recibido el Sr. Azcarate cuyos textos demuestran la inconciencia de algunos firmantes de la carta que ha dado origen á la determinación de aquel, había que reconocer que el poder del Sr. Azcarate está justificado, por lo demás, añadía el mismo diputado, no creo que el Sr. Azcarate tenga otros motivos para renunciar y menos que los motivos esten relacionados con manifestaciones populares.

El presidente de la cámara no tiene noticia oficial de la renuncia esta tarde, pues el Sr. Dato que conserva en su poder aquella renuncia no ha asistido á la Cámara por encontrarse enfermo.

El Corresponsal.

Madrid 1 Abril 1909.

DE AGRICULTURA

DEL BARBECHO

Cuanto se diga de las ventajas que el barbecho proporciona al cultivo, es poco comparado con sus beneficios y mucho más en es e clima en donde las sequías toman carta de naturaleza en perjuicio de aquellos terrenos que tienen que esperar del cielo uno de los elementos esenciales para su producción.

Largo, largísimo resultaría si tratara con detenimiento cuanto se relaciona con el barbecho, operación que en esta comarca, tiene mucho que desear, y que tanto el propietario como el colono la miran como secundaria en el cultivo de sus fincas.

El barbecho, según la opinión de sabios agrónomos, es la operación que necesita para efectuarla más conocimientos en el labrador que algunas otras, puesto que está siempre en relación

directa del clima, humedad del suelo, porosidad del mismo, profundidad de la capa laborable y saber de antemano la cosecha que se va á sembrar.

Ahara bien: ¿sabe nuestro labrador ni procura por conocer cuanto acabamos de decir? nó y mil veces nó, su operación está reducida á un «espanta-grillos» (según lo expresión vulgar) que consiste en arañar sus tierras con un arado romano de corta reja y menores orejeras y que por consiguiente no llega á profundizar ni unos seis centímetros.

Tenga en cuenta todo colono que desee cultivar sus tierras, que uno de los aparatos que más deben preocupar su atención es el «arado», puesto que es, el que con su trabajo, facilita la meteorización del suelo, da soltura al mismo, produce la porosidad de él y por último despues de facilitar el desarrollo de las raíces retiene mayor cantidad de humedad evitando su evaporación.

Llega á tal extremo la ignorancia del labrador sobre las ventajas del barbecho, que hay entre ellos quien siembra sobre el mismo suelo en donde se segó la anterior cosecha, dando ocasión á que esta operación que los hombres dedicados á estudiar los problemas agrícolas la consideran como el principio de todo

cultivo, nuestros labradores la tengan en poca estima.

José Die Losada.

Perito Agrícola.

UN MENSAJE

Con motivo de la manifestación organizada contra el señor Maura los elementos de orden de toda España han elevado mensajes de adhesión al ilustre jefe del Gobierno.

A continuación reproducimos el que se ha enviado desde esta ciudad autorizadas con unas mil firmas próximamente.

Excmo. Señor.

Nunca, en verdad Excmo Sr. se ejercitaran con más sinceridad y oportunismo dos de los derechos que asisten a todo ciudadano español: el del aplauso y el de la protesta.

Aplauso, si, á los que desde las alturas del mando cumplen como buenos su delicada y difícil misión; aplauso á los que con un acierto y entereza dignos de todo encomio, persisten en la admirable labor de engrandecimiento y prosperidad del país, hija del laudable esfuerzo, gallardo patriotismo y redentora actividad de los que para honra nuestra nos gobiernan.

Protesta contra las recientes manifestaciones de censura á V. E. dirigidas, por los que inspiran sus actos en la pasión, en el prejuicio y en la particular conveniencia; protesta contra los que guiados por el ansia de popularidad y el insano afán de dar satisfacción al rencor y al despecho, explotan fácilmente la inconciencia é ignorancia de muchos; protesta contra las tribunicias arengas y calidas exitaciones en que casualmente han coincido los rotativos, ha tiempo ligados por provechoso consorcio económico y que han servido solamente para evidenciar el amplio espíritu de tolerancia que inspira todos los actos de nuestros gobernantes; protesta contra las manifestaciones públicas últimamente celebradas y fracasadas aunque en ella han figurado muchos elementos de los que sistemáticamente se quejan de las leyes, cuando estas lesionan sus particulares intereses.

Yo he oído decir que las mancomunidades podrán sustituirse al Estado en el establecimiento de impuestos! Eso no se puede decir más que no leyendo u olvidando el art. 408; porque el art. 408 determina en qué pueden consistir los recursos de las mancomunidades, y no hay semejante cosa.

Las mancomunidades han de vivir, ó de su patrimonio, cuando lo tengan (del patrimonio que adquieran como cualquier persona jurídica); de las subvenciones de los Ayuntamientos y Diputaciones mancomunadas, de la aportación que hagan, de los recursos que llevan á la caja común; de los recursos que el Estado asigne cuando haga una concesión: caso que al Sr. Moret, esta tarde le sugería la idea de que el Presupuesto del Estado que votamos todos los años ya

quedaba hipotecado. ¿Cómo hipotecado? Pues el día que el Estado tenga á bien encargar á una mancomunidad de las obras ó establecimientos benéficos ó de enseñanza que él sostiene, verá si es razón y si es justo dejarle alguna dotación, puesto que le sustituye en el servicio una entidad distinta. Claro es que eso ha de entrar necesariamente en la lista de las cosas que puede tener la mancomunidad; pero que no las puede tomar, sino que se las tiene que dar el Estado, y se las tiene que dar con las garantías del poder público, representante y responsable del Estado nacional.

Y queda el último número, que es menester leer para que no haya confusiones:

«Arbitrios especiales, impuestos con aprobación previa del Gobierno,

Han creído los que suscriben, llegada la ocasión en que á ciertas iniciativas perturbadoras de la gestión de los gobernantes, se está en el caso de responder con las iniciativas contrarias en lo que y pró de los que injustamente se ven atacados.

Cumpliendo, pues, con los más elementares deberes de ciudadanía, protestamos de la ruda é injustificada guerra que se hace á V. E. y demás Ministros del actual Gabinete; y á la vez les tributamos un aplauso entusiasta, ardoroso y meritísimo, ya que las presentes líneas no las dicta un espíritu de partido que mal podría existir en quienes no tienen ligadas sus opiniones á una misma comunión política; las inspira una voluntad colectiva concorde en la apreciación imparcial de los hechos.

Lleguen á V. V. E. E. como un debido homenaje.

Orihuela para Madrid á 30 de Marzo de 1909.

Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—Madrid.
—Siguen las firmas.

DIMES Y DIRETES

«La Iberia» está que trina a ver el número de telegramas de adhesión al Sr. Maura, que se han dirigido desde esta ciudad.

Y descompuesta por el rotundo mentis que esta elocuente manifestación dá al dictado de órgano de la opinión, que se había adjudicado por sí y ante sí, y pensando que no podría en caso idéntico, á pesar del título que *ex autoritate propria* se adjudica, presentar un alarde de opinión la mitad de numeroso que el que ha merecido el jefe del Gobierno, no encuentra medio mejor de salir del atolladero, que subirse á la cáncana y desde allí, liándose la manta á la cabeza negar en redondo que sea verdad el número de telegramas y asegurar que no llegan á dos.

Es altamente ridículo el proceder de «La Iberia» en este asunto.

En nuestra redacción están los comprobantes de los telegramas expedidos, y en la central de telégrafos, constan también.

Podía haberse enterado el órgano del moretismo, y se hubiese ahorrado la plancha de negar

lo que hay mil medios de comprobar plenamente.

Realmente «La Iberia» se ha salido con la suya.

El Sr. Maura, profundamente impresionado, por los artículos que dicho periódico viene publicando en contra del Gobierno, y teniendo muy en cuenta la necesidad con que los moretistas locales piden el poder, ha acordado presentar la dimisión con carácter irrevocable.

Están pues de enhorabuena los amigos de «La Iberia.»

Que seguramente exclamarán con el poeta,

¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

No pensamos abrir cátedra de nada.

Pero esto no implica que cuando no sabe otro colega lo que se pesca no hagamos de hacerlo constar así.

A cada cual lo suyo.

La ley no es más que una.

Ahora bien, que «La Iberia» la desconozca ó se haga con ella un lío no es culpa nuestra.

Precisamente porque es sola una la ley, no puede ser como el sombrero del prestigitador, que se puede colocar de 33 formas distintas á voluntad, como convendría á «La Iberia.»

Para acoplarla á sus conveniencias hechando mano de la forma que le conviniese.

SUETOS Y NOTICIAS

Asuntos puestos en la orden del día para la sesión supletoria que ha de celebrar esta tarde nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Primero: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo: Presentación de las cuentas de Consumos del segundo semestre del año 1908.

Tercero: Expediente formado para el cobro del Impuesto de Consumos á los habitantes de la zona del extrarradio para el año actual.

Cuarto: Moción de la Comisión de festividades sobre la procesión del Santo Entierro.

Quinto: Dar cuenta de una comunicación del Teniente Coronel Comandante militar de esta zona.

Sexto: Lectura de una comunica-

ción del Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento demandando de la corporación una licencia de quince días.

Séptimo: Dar lectura de una comunicación del Sr. Gobernador de la provincia de fecha 21 de Marzo del corriente año.

El niño Pepito, hijo de nuestro querido amigo y correligionario don Antonio Pescetto, se encuentra enfermo.

Le deseamos un total restablecimiento.

Ha regresado de Valencia el estudiante D. Eugenio Pina.

Ayer tarde salieron para la Corte nuestros queridos amigos y correligionarios D. Juan Coig, D. Tomás Brotóns y D. Ascensio García Mercader.

Feliz viaje,

Ayer tomó posesión de su cargo de Director del hospital de esta ciudad, nuestro queridísimo amigo y correligionario el diputado provincial D. Federico Linares.

Hemos sido honrados con la visita de la «Semana Sportiva» publicación fundada con el exclusivo objeto de recomendar á Alicante como estación de invierno.

Agradecemos la atención.

Ha sido nombrado director del diario alicantino «El Progreso» D. José Escudero Bernicola.

Se encuentra vacante la plaza de director de la banda de música municipal del Pinoso dotada en el sueldo anual de 969 ptas.

Ayer después de celebrados los divinos oficios de la mañana en la Catedral, se reunió el Cabildo y acordó no trasladar á su Iglesia á la venerada Imagen de nuestra Amantísima Patrona Maria de Monserrate hasta pasados los días de semana Santa.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

El Boletín Oficial publica lo siguiente:

Real orden del Ministerio de Fomento solicitando se aclare el art. 67 de las vigentes instrucciones reglamentarias para el servicio de verificación de contadores eléctricos.

Circular de la Delegación Regia de Pósitos, modificando los procedimientos de contabilidad.

Anuncio de la Diputación provincial sobre extravío de una carta de pago.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados.

Ha presentado la renuncia de su acta el diputado por Albarraén, el Sr. Astudillo.

Comunican de la Habana: que la esposa de un pobre operario de una fábrica de tabacos, dió á luz cuatro hijos gemelos, dos niños y dos niñas. Esta mujer había sido madre de catorce hijos.

El presidente Gómez envió sus felicitaciones á la prolífica madre, acompañadas de un buen obsequio.

¿Sus felicitaciones?

Todas las señoras elegantes, prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenas el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

SECCION RECREATIVA

CHARADA

Mi «tercera» yo del «todo» que la «todo» ayer traía; pues me dijo «prima dos» que á ella se lo debía.

Asacas.

La solución mañana.
Solución á la anterior
A-ME-RI-CA-NO

NEURASTENICOS

nerviosos, deprimidos por los excesos de una vida intelectual muy activa ó los que sufris abatimiento prematuro, perdida de la memoria y sentis debilidad.

LA FOSFORINA preparada por G. R. Chorro proporciona inmediatamente mejoría en vuestra dolencia.

Esta medicación, «arsenio ferriofosforosa», sigue siendo recomendada por notabilidades médicas y es de administración facil y agradable.

Un frasco basta para observar mejoría.

De venta en todas las farmacias á 3.50 pesetas.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

